

Panamá, 03 de octubre de 2022

Licenciada

Julieta Fernández

Directora Regional de Veraguas

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. M.

Estimado Licenciada:

Por este medio, solicitamos la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“LINEA DE TRANSMISION DE 10.7KM SOLAR SAN BARTOLO”**, el cual se ubica en el Corregimiento de La Mesa, Boro, San Bartolo, Distrito de La Mesa, Provincia de Veraguas.

Fundamentamos la presente solicitud en lo establecido en la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente y en el artículo 38 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por lo cual se reglamenta el Capítulo II de Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente, incluyendo la modificación de algunos de sus artículos, según lo señalado en el Decreto No. 155 de 5 de agosto de 2011.

El promotor del proyecto es La empresa **SB-1 PROJECT, INC.**, con dirección en Ciudad de Panamá, Torre Las Américas, torre C, piso 29, oficina No. 2902, corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, república de Panamá, Teléfono 204-5753, dirección de correo para recibir notificaciones cperez@maspv-panama.com. La empresa consultora ambiental es ECOAMBIENTE, S.A. IAR-028-97/DIEORA-ARC-029/ACT. NOV. 2020, con domicilio en Avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower, primer piso, oficina No.45, Teléfono 236-7586 / Telefax: 236-1019 y al Consultor Ambiental Natural el Ingeniero Sidney Smith con registro de Consultor No. DEIA - IRC-064-2020/Act. Nov. 2020

En virtud de lo anterior, adjunto un (1) original y una (1) Copia impresa del Estudio de Impacto Ambiental y dos (2) CD de respaldo, para su respectiva evaluación. El mismo consta de 208 hojas, incluyendo los anexos (copia de cédula notariada del Promotor, certificado de registro público de la Empresa, encuestas realizadas y evidencias de la participación ciudadana, planos del proyecto), así como los documentos indicados en el contenido del EsIA.

Atentamente,

SB-1 PROJECT, INC.

El Suscrito, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

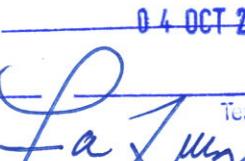
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

Jose Guillermo Garcia Valdes

Representante Legal

Cédula: No. 8-229-2587



Panamá, 04 OCT 2022
Testigo  Testigo 
Licdo. Fabián E. Ruiz S..
Notario Público Segundo